

NOMINA DE ACCIONISTAS

INVERSIONES VINUEZA INVINSA S. A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

SIGLAS

1987

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990355576001

Número del Expediente

AÑO

9 4 3 4 - 7 8

CAPITAL NACIONAL S/. 1.000.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 1.000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ROSANA VINUEZA DE TAMA	0903965838	ECUAT.				ECUADOR		198	198.000,=			198.000,=
2	LEONOR ESTRADA DE VINUEZA	0100757962	ECUAT.				ECUADOR		200	200.000,=			200.000,=
3	FABRICIO VINUEZA ESTRADA	0901344218	ECUAT.				ECUADOR		200	200.000,=			200.000,=
4	SERGIO VINUEZA ESTRADA	0904489846	ECUAT.				ECUADOR		200	200.000,=			200.000,=
5	CARLOS TAMA CORRAL	0900828195	ECUAT.				ECUADOR		2	2.000,=			2.000,=
6	ING. JULIO H. VINUEZA M.	0100757806	ECUAT.				ECUADOR		200	200.000,=			200.000,=
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									1000	1.000.000,=			1.000.000,00

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, MAYO DE 1988

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.